

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 1 DIC 2010

Expte.Nº 4598/2010

RES. H N° 2 1 18 - 10

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del CEPIHA (Centro Promocional de Investigación en Historia y Antropología "Dr. Guillermo Madrazo", mediante la cual gestiona la entrega en comodato folletos por parte de la Academia Nacional de la Historia; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de mayo de 2010, se procede a la rubricación de un acta entre el Dr. Eduardo Martiré, Presidente de la Academia Nacional de la Historia y la Esp. Flor de María del Valle Rionda, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;

Que en la misma se entrega en comodato al CEPIHA dependiente de esta Unidad Académica, un lote de dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco folletos de su propiedad cuya nómina se encuentra adjunta a las presentes actuaciones de fojas 5 a 98;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 614/10, aconseja autorizar el comodato del material mencionado precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del 05/10/10

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la entrega en comodato de un lote de dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco folletos, propiedad de la Academia Nacional de la Historia al CEPIHA (Centro Promocional de Investigación en Historia y Antropología "Dr. Guillermo Madrazo", dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º.- REMITASE copia de la presente a la Academia Nacional de Historia, CEPIHA, Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad y Dirección de Patrimonio de la Universidad a sus efectos, cumplido, archívese.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidados UNSa.

Esp. FLOR do MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidados - U.N.Ca.